



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA N° 008/2025.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 de febrero de 2025.

VISTO, el Expediente F.200-3010/2025, mediante el cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, Dra. Noemí BEJARANO, eleva propuesta del Jurado a intervenir en el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, Dedicación **EXCLUSIVA** de la Cátedra de **EDAFOLOGÍA**, de la Carrera **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de la FCA-UNJu.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CAFCA. N° 630/2024 se dispone el llamado a Concurso para la cobertura del cargo.

Que el Artículo 16° del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (ANEXO I), aprobado por Resolución C.S. N° 260/2018, Anexo I, establece que "Los miembros de los Jurados que actuarán en los concursos serán designados por el Consejo Académico, a propuesta del Decano, por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros."

Que a fs. 01 del expediente de la referencia la Sra. Decana eleva la nómina del Jurado propuesto: 1) Mg. Ing. Agr. Rafael Horacio HURTADO, Profesor Titular Regular, Agroclimatología, FCA-UNJu.; 2) M. Sc. Ing. Agr. Rosana Celia VALLONE, Profesora Titular Regular, Edafología, FCA-UnCuyo; 3) Dra. Daiana Marcela TOLEDO, Profesora Adjunta Regular, Edafología, FCA-UNNE; 4) Mg. Ing. Agr. Fernando Ángel GALIZZI GARNICA, Profesor Adjunto Regular, Edafología, Fac. Agr. y Agroind, UNSE; 5) Ing. Agr. Dante Fernando HORMIGO, Profesor Adjunto Regular, Topografía, FCA-UNJu.

Que la Comisión de Docencia e Investigación del H. CAFCA. ha emitido dos dictámenes: 1) Dictamen Mayoría: Aprobar la propuesta. 2) Dictamen Minoría: No aprobar propuesta e incluir en la misma al Ing. Carlos TORRES.

Que en Sesión Ordinaria N° 17/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, el H. CAFCA aprueba el Dictamen de Mayoría de Comisión y el Orden propuesto por la Sra. Decana, con el voto favorable de ONCE (11) Consejeros, TRES (3) votos en contra y DOS (2) abstenciones.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA. N° **008/2025**.

ARTÍCULO 1º: Aprobar la integración del Jurado que intervendrá en el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, Dedicación **EXCLUSIVA**, en la Cátedra de **EDAFOLOGÍA**, de la Carrera **INGENIERÍA AGRONÓMICA** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, según se cita a continuación:


TITULARES

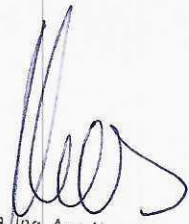
- 1) Mg. Ing. Agr. Rafael Horacio HURTADO,
Profesor Titular Regular, Agroclimatología
Facultad de Ciencias Agrarias-Universidad Nacional de Jujuy
- 2) M. Sc. Ing. Agr. Rosana Celia VALLONE, Profesora Titular Regular, Edafología
Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional de Cuyo
- 3) Dra. Diana Marcela TOLEDO
Profesora Adjunta Regular, Edafología
Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional del Nordeste

SUPLENTES

- 4) Mg. Ing. Agr. Fernando Ángel GALIZZI GARNICA
Profesor Adjunto Regular, Edafología
Facultad de Agronomía y Agroindustria, Universidad nacional de Santiago del Estero.
- 5) Ing. Agr. Dante Fernando HORMIGO
Profesor Adjunto Regular, Topografía
Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional de Jujuy

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a Secretaría Académica, Cátedra de Edafología y a todos los nombrados con copia de la presente. Cumplido, ARCHÍVESE.
cgg.


Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy


Dra. Ing. Agr. Noemi V. Bejarano
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy